

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA “TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.  
LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a los 19 días del mes de abril del año 2017, en el local de funcionamiento de la empresa, ubicado en la parroquia Paccha, en la calle Monay Baguanchi Paccha s/n frente a la Iglesia de San Miguel, siendo las 19H45, en razón de la convocatoria realizada, se constituye la Junta General de Socios de la compañía “**TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.**” y como primer punto el Presidente JUAN ABELARDO GUAILLAS GUANUQUIZA, quien dirige la sesión quien previo a dar inicio a la junta constata la presencia del secretario de esta Junta a quien para fines de registro solicito nos indique su nombre y cargo.

Toma la palabra el señor Francisco Galo Plaza Luna, portador de la cédula de identidad No. 0101037604 quien se identifica y manifiesta ser el gerente de la compañía por lo que estatutariamente ocupa el cargo de secretario en esta Junta de socios; de esta manera se declara instalada la presente Junta y para poder continuar con la misma de conformidad al libro de socios y participaciones pide que se realice la constatación del quórum de tal manera que cada uno de los asistentes nos indican sus nombres y sus números de cédula.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

MIGUEL ANGEL DELEG AYAVACA, propietario de 1 participación de USD 60

PABLO RAFAEL SALTOS SALTOS, propietario de 1 participación de USD 60

representado por su apoderado el señor Segundo Saltos

LUIS ORELLANA GUARTATANGA, propietario de 1 participación de USD 60

CRIOLLO LAZO JUAN SALVADOR, propietario de 1 participación de USD 60

FERNANDO RUBEN MALO CRIOLLO, propietario de 1 participación de USD 60

Representado por su apoderado el señor CARLOS SANTIAGO VAZQUEZ

JORGE FABIAN MALO CRIOLLO, propietario de 1 participación de USD 60

GILBERTO RUBEN MALO MALO, propietario de 1 participación de USD 60

JUAN ABELARDO GUAILLAS GUANUQUIZA, propietario de 1 participación USD 60

FRANCISCO GALO PLAZA LUNA, propietario de 1 participación de USD 60

Una vez que se ha constatado el quorum se puede confirmar que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que esta Junta tiene el carácter de universal correspondiendo sin más declararla como legalmente constituida y con el quorum legal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.

Con este orden del día se somete a votación para que los asistentes se pronuncien sobre el mismo, unánimemente de acuerdo con el orden del día, se procede a tratar el primer punto:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.**- En este punto pues se concede la palabra al Gerente señor FRANCISCO GALO PLAZA LUNA para que pueda iniciar su exposición, quien hace una breve exposición de su Informe, en el que presenta los estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, cual nos refleja una utilidad de \$399,74, utilidad baja todavía. Balance General, en el que refleja un incremento en el Patrimonio debido a la Utilidad e incremento de capital por el ingreso de dos socios como es de su conocimiento, Estado de Cambios en el Patrimonio en el que se refleja el incremento de \$120,00 por dos socios nuevos, la variación se da también por la utilidad de este año. En segundo lugar indica que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de socios, por último manifiesta que se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, la compañía se encuentra ACTIVA. El Presidente manifiesta que siendo el momento oportuno y una vez que hemos tenido conocimiento sobre el Informe de Gerencia pide pronunciarse sobre el mismo, de manera unánime la Junta aprueba en su totalidad el informe realizado por el Gerente de la compañía con lo cual se pasa al siguiente punto en el orden del día que es

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.** En este momento se concede la palabra al compañero Juan Criollo, Comisario de la compañía a fin de que exponga el informe realizado, en el que se manifiesta que el ejercicio económico del año 2016 se han cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, los Reglamentos y Estatutos de la empresa; y, con todas las normas legales, tributarias y laborales. En la parte administrativa no han existido cambios considerables. Con respecto al área contable, toda la documentación y correspondencia en general y los activos, están a buen recaudo y conservación; los estados financieros reflejan la realidad de la empresa; y, los libros principales y auxiliares se encuentran debidamente soportados de acuerdo a

las normativas legales vigentes. El Presidente agradece e invita a los socios a tomar la palabra caso contrario pide pronunciarse sobre el mismo, a lo que los socios indican que están de acuerdo y no existe ningún tema por aclarar, por lo que se consulta si desean aprobar dicho informe, a lo que todos aceptan de manera unánime, por lo que el presidente manifiesta que con la resolución de la Junta queda aprobado el informe del comisario de la compañía y se pasa al siguiente punto del orden del día que es

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.** En este punto y para fines explicativos se pide a la contadora de la compañía Gladys Vélez para que exponga a la Junta un detalle de los balances que han sido presentados por el año 2016. La señora contadora, toma la palabra y realiza una breve explicación, de la información presentada. El Presidente, agradece la explicación y pide que los socios se pronuncien al respecto de los mismos, los socios indican que una vez revisados los estados financieros no tienen observaciones que hacer y los aprueban en su totalidad de manera unánime *por parte del capital social presente* y de esta manera pasa al siguiente punto el orden del día que es:

**4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.** En este punto el Presidente manifiesta que considerando que ha existido la recomendación por parte de nuestra contadora propone que las utilidades obtenidas en este año sean repartidas de conformidad a lo propuesto; entonces pone a consideración y resolución este tema, a lo que todos los socios se pronuncian a favor del reparto de utilidades de forma unánime se resuelve la misma la cual deberá cumplirse.

Sin más puntos a tratar se consulta si existe algo más que manifestar, a lo que no existe ninguna observación, por lo que el Presidente pide suspender la presente Junta hasta la realización del Acta para su posterior lectura, aprobación y firma por parte de los socios.

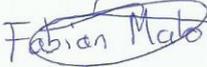
Siendo las 20H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada y firman todos los socios para constancia.

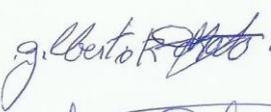
CRIOLLO LAZO JUAN SALVADOR  010347996-0

DELEG AYAVACA MIGUEL ANGEL  010173896-1

GUAYLLAS GUANUQUIZA JUAN  0101115913

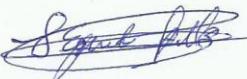
MALO CRIOLLO FERNANDO RUBEN  010456792-0

MALO CRIOLLO JORGE FABIAN  0103858080

MALO MALO GILBERTO RUBEN  0300066670

ORELLANA GUARTATANGA LUIS  0101634467

PLAZA LUNA FRANCISCO GALO  0101037604

SALTOS SALTOS PABLO RAFAEL  0104557524